

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley, y por prever su necesidad su artículo 32.3 acredite la representación legal de la entidad recurrente.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe de Departamento de Legislación, Informes y Recursos. Fdo.: Fernando Hernández de la Torre.»

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno de Sevilla, recaída en el expediente que se cita.*

41-000451-08-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente David Escobar, en nombre y representación de Ryanair Limited, Oficina de Representación en España, para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, en el expediente núm. 41-000451-08-P, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Conforme prevé el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, y con relación al recurso/reclamación que interpuso el 2.4.09 contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla recaída en el expediente 41-000451-08-P, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 del mismo texto legal:

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley, y por prever su necesidad su artículo 32.3 acredite la representación legal de la entidad recurrente.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe de Departamento de Legislación, Informes y Recursos. Fdo.: Fernando Hernández de la Torre.»

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa 22C de Mejora de Infraestructuras y Equipos en Materia Taurina.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1993, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa 22C de Mejora de Infraestructuras y Equipos en Materia Taurina.

1. Subvención excepcional concedida al Excmo. Ayuntamiento de Aracena

Cantidad: 49.324,98 €.

Finalidad: Obras de adaptación al reglamento taurino y mejora de las medidas de seguridad de la plaza de toros.

Programa: 22C.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.21.76100.22C.6.

2. Subvención excepcional concedida al Excmo. Ayuntamiento de Cortegana.

Cantidad: 42.206,51 €.

Finalidad: Proyecto de adaptación a la normativa taurina y elementos de protección de la plaza de toros.

Programa: 22C.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.21.76100.22C.6.

Huelva, 20 de mayo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas.

- Propuesta de Resolución o Trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Interesado: Blas Aguilar Gil.

Expediente: MA-203/2008-MR.

Último domicilio: C/ Simeón Jiménez Reina, 4-6.º-C, 29007, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta.

Interesado: Rafael Expósito Silva.

Expediente: MA-279/2008-EP.

Último domicilio: C/ Orión, 131, 1.º izq., 41006, Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta.

Interesado: Manuel Granja González.

Expediente: MA-282/2008-EP.

Último domicilio: C/ Virgen de Robledo, 5, 41011, Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta.

Interesado: Borislav Ivanov Hristov.

Expediente: MA-311/2008-PA.

Último domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 49-A, 1.º izda., 29640, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Interesado: Borislav Ivanov Hristov.

Expediente: MA-312/2008-PA.

Último domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 49-A, 1.º izda., 29640, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento

Málaga, 20 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.